CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO.
PALENQUE **REGIONAL EL CONGAL – PCN**
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – Nit. No. 835000978-7

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
16/09/2025 10:09:00
Remitente: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RAPOSO
Asunto: ENTREGA PLAN OPERATIVO CON CRONOGRAMA
Destinatario: DAIMER ARROYO MANTILLA
Radicado: *960102025* Folios: 3

PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES CON CRONOGRAMA CONTRATO CON COMUNIDADES NEGRAS CVC-0712/2025

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE RAPOSO

NIT: 835000978-7

BUENAVENTURA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO.
HERRAMIENTAS DE MANEJO DE PAISAJE. (HMP)- ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Trabajo con cronograma para la ejecución del contrato que ejecutara el Consejo Comunitario de Comunidad Negra de la Cuenca del Rio Raposo, el cual tiene como objetivo relacionar de manera detallada las actividades que se contemplan en los estudios previos y coordinar los tiempos de ejecución, con la idea de coordinar organizadamente las actividades en relación a la proyección del proyecto.

1. Objeto del convenio.

Realizar el establecimiento de sistemas agroforestales (HMP) que oriente a contribuir al fortalecimiento del gobierno propio, mediante la reconversión de sistemas de producción agroecológicos y a la conservación de los recursos naturales en los consejos comunitarios de las comunidades negras de las cuencas del rio Raposo y el Rio Yurumangui, en el marco del proyecto 0205 "Restauración de ecosistemas del valle del cauca".

2. Descripción de las actividades a desarrollar.

	ACTIVIDAD	DETALLE- ACCIONES PREVISTAS	VERIFICABLES	PRODUCTO
1	Presentar un Plan Operativo de Actividades con cronograma	El contratista elaborará POA para la ejecución, el cual debe contener como mínimo los siguientes aspectos: Actividades, acciones previstas para el logro del objeto del Contrato, unidad de medida y tiempo. Este será aprobado por el Supervisor Designado	Documento POA firmado por el representante legal.	Documento elaborado
2	Realizar la socialización del contrato con los Representantes Legales y delegados de Junta de Consejo de los Consejos Comunitarios	Se realizará una reunión con los Representantes Legales y delegados de Junta de Consejo de los Consejos Comunitarios, en la que se explicarán las actividades del contrato	Listados de asistencia, registro fotográfico, acta de reunión	Junta de consejo informada sobre los requerimientos del contrato.

3	Realizar la socialización comunitaria del contrato	El contratista realizará una (1)socialización por cada Consejo Comunitario, con la comunidad para la articulación de las actividades del contrato, principalmente con las familias beneficiarias y la Junta de Consejo, en la etapa inicial de la ejecución del contrato, se realizará la socialización de las actividades, detallando los objetivos de conservación	Listado de asistencia, registros fotográficos y acta de reunión	Comunidad informada sobre los requerimientos del contrato.
4	Realizar Visita técnica para verificar el estado general de las condiciones del terreno donde se hará la implementación de los sistemas agroforestales	El contratista realizará un (1) recorrido haciendo la identificación de los terrenos donde se va adelantar la implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje, las características y condiciones del territorio, así como el número de familias beneficiadas dado el caso.	Listado de asistencia, registro fotográfico.	Informe de recorrido y el número de familias beneficiarias.
5	Realizar el establecimiento de dieciséis (16) hectáreas de herramientas de manejo del paisaje (HMP)	Realizar el establecimiento de sistemas agroforestales que aporten a la producción agrícola, el contratista deberá realizar la adecuación del terreno; así también como la entrega de materiales e insumos como apoyo al proceso de implementación, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas.	parcelas establecidas en campo y registro fotográfico	Herramienta de manejo de paisaje implementada en los consejos comunitarios de Raposo y Yurumangui
5.1	Delimitación y *demarcación* del área	Corresponde a la materialización de los límites del área seleccionada, como paso previo al trazado para la siembra de los arboles	Registro fotográficos	Parcelas simétricas
5.2	Preparación del sitio o Limpieza del terreno	Consiste en la eliminación de malezas (arvenses) y coberturas rastreras densas tales como helecho marranero y gramíneas (pasto cortadera) que pueden afectar el crecimiento de las plántulas o incluso afectar su propia supervivencia; la preparación del sitio viabiliza el crecimiento de las plántulas o propágulos en la plantación, mejorando también su desarrollo radicular.	Registro fotográficos	Terrenos adecuados para la siembra

5.3	Trazado y demarcación de los sitios de siembra	Para el enriquecimiento de sistemas agroforestales, el trazado para la siembra de las especies forestales y frutales -de valor ecológico y/o económico-, debe hacerse en cuadrado con una densidad mínima de 625 plantas por hectárea, lo cual equivale a un distanciamiento uniforme entre éstas de 4 x 4 metros; sin embargo, el arreglo espacial contempla densidades y distanciamientos diferenciales para las especies forestales, las especies frutales y las especies agrícolas de ciclo corto, correspondientes a 69 (12 m x 12m), 156 (4m x4 m)y 400 (2.5 m x 2.5 m para las musáceas), respectivamente. Estos distanciamientos pueden variar de acuerdo al diseño de la parcela.	Registro fotográficos	Croquis de las parcelas
5.4	Plateo	Consiste en la eliminación de las malezas y vegetación rastrera en un área cuadrada de (1) un metro cuadrado en los sitios de siembra.	Registro fotográficos	Terreno libre de arvenses
5.5	Ahoyado	Se deben realizar hoyos de 30 cm de ancho por 30 centímetros de profundidad ubicados en el centro de los platos; esta labor es fundamental para permitir el desarrollo adecuado de las plántulas sembradas	Registro fotográficos	Ahoyados realizados en terreno
5.6	*Siembra*:	El tamaño mínimo de planta a sembrar depende de la especie utilizada, pero no debe ser inferior a 30 cm ni mayor a 1 metro de altura; las plántulas deben ser de primera calidad, lignificados, rectos y con una relación adecuada tallo/raíz.	Registro fotográficos	Parcelas con los 3 componentes: frutales, forestales y agrícolas
5.7	*Resiembra*	Se debe considerar una mortalidad del 20% durante el primer año de establecimiento del componente forestal; las acciones de reposición de pérdida de plántulas deben iniciarse desde el primer mantenimiento (a los tres meses).	Listado de asistencia, registro fotográfico y formato reporte de siembra Producto	Informe de jornada de trabajo, con base en los resultados obtenidos.
6	Realizar asistencia técnica	El contratista deberá realizar ocho (8) visitas técnicas y brindar apoyo profesional en la implementación del sistema.	Listado de asistencia, registro fotográfico	Ocho (8) visitas de asistencias técnica en el marco del proyecto

3. Metodología.

Se convocará a los representantes legales de los consejos comunitarios de comunidades y negras y a las juntas de consejos y sus delegados de cada uno de los consejos comunitarios beneficiarios, para reuniones de coordinación de las actividades, en la cual se les explicará a los asistentes los detalles y alcances del contrato.

Así mismo, la metodología a desarrollar será con acciones prácticas y participativas en las diferentes actividades contempladas en el proyecto.

4. Resultado esperado.

- ✓ Junta de consejos, representantes legales y delegados de junta de consejo comunitario beneficiarios con conocimiento del contrato, y la información replicada en sus comunidades.
- ✓ HMP implementadas.
- ✓ HMP mantenidas y con actividad de resiembra a los 3 meses.

5. Cronograma.

Actividades	Medidas	Tiempos			
	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Firma Acta de Inicio	1				
Presentar Plan Operativo de Actividades con cronograma	1				
Realizar reunión de socialización del contrato con los Representantes Legales y delegados de Junta de Consejo de los Consejos Comunitarios, funcionarios CVC y equipo técnico	1				
Realizar reunión de socialización comunitaria del contrato	2				
Realizar Visita técnica para verificar el estado general de las condiciones del terreno donde se hará la implementación de los sistemas agroforestales.	1				

Actividades	Medidas	Tiempos			
	Unidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Realizar el establecimiento de dieciséis (16) hectáreas de herramientas de manejo del paisaje (HMP)	16				
Realizar visitas de asistencia técnica	8				

Firma autorizada: Wilber Valencia C

Nombre y cargo: Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidad Negra de la Cuenca del Rio Raposo.
Cedula: 1.192.753.700
Dirección: CCCN DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
Teléfono: 318 789 6927
e-mail: wmilitantepcn@gmail.com